



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14694

12/05/2020

28941

**AUTOR/A:** PUENTE REDONDO, Javier (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); BARREIRO FERNÁNDEZ, José Manuel (GPP); FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GPP); BRÍO GONZÁLEZ, Esther Basilia del (GPP); MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Gerardo (GPP); GUERRA FERNÁNDEZ, Javier Jorge (GPP); GONZÁLEZ LA MOLA, José Luis (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); PÉREZ CORONADO, Pablo (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la utilización de la aplicación informática desarrollada siguiendo la Orden Ministerial SND/297/2020 de 27 de marzo, Asistencia COVID-19, es totalmente voluntaria y el usuario expresa su consentimiento al utilizarla, aportando directamente los datos y cumplimentando el autodiagnóstico.

La política de privacidad de la aplicación recoge los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición del usuario, pudiendo la persona darse de baja o renunciar a su uso en todo momento.

DataCOVID se trata de un estudio de movilidad de la población durante la emergencia sanitaria, y no de una aplicación. Dicho estudio permite conocer el efecto de las medidas de contención sobre la movilidad. Así, el 85% de los ciudadanos no se movió desde su zona de residencia hacia otros lugares desde que se decretó el estado de alarma. Esa cifra superó incluso el 90% en las semanas en las que estuvo en vigor el permiso retribuido recuperable. El estudio, por lo tanto, aporta datos de gran valor para la toma de decisiones y para conocer los efectos que se producen sobre la movilidad de la población conforme se flexibilizan las medidas de contención.

Todas las Comunidades Autónomas que lo han solicitado están recibiendo los datos del estudio. Actualmente, 13 Comunidades Autónomas reciben los datos para informar de su gestión de la pandemia: Comunidad Valenciana, Madrid, Aragón, Cataluña, Extremadura, Castilla y León, Andalucía, Asturias, La Rioja, País Vasco, Galicia, Canarias e Illes Balears.